



MUNICIPALIDAD DE LINARES  
Secretaría Comunal de Planificación

LINARES, 22 DE MAYO 2024

DECRETO EXENTO Nº 2664

**VISTOS:**

La Necesidad de contratar el suministro de arriendo de maquinaria pesada para servicios y mantención de la Dirección de Servicios de Generales, a través de la orden de pedido N°014179 de fecha 09.04.24;

Las Bases Administrativas y Términos Técnicos para la propuesta de llamado a licitación;

Lo dispuesto en la Ley 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y su reglamento contenido en el Decreto N°250 de 2004, del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones posteriores;

La Ley N°19.886 de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento;

El financiamiento proveniente del presupuesto Municipal, con cargo a la cuenta presupuestaria N°215-22-09-005 denominada: "Arriendo de maquinarias y equipos";

El Decreto Exento N°2220 de fecha 02.05.24, que llama a propuesta pública para la contratación de: "**CONTRATO DE SUMINISTRO DE MAQUINARIA PESADA**";

El Decreto Exento N°6236 de fecha 06.11.23, que delega funciones en el Administrador Municipal; y

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

**DECRETO**

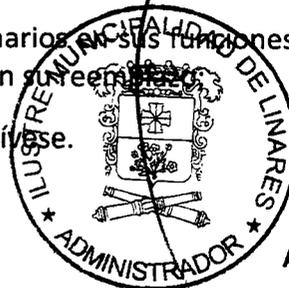
**DESIGNESE** la comisión evaluadora para el proceso de licitación ID 2337-20-LP24, la cual deberá estar conformada por al menos los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	CARGO
VICTOR CAMPOS SALAS		DIRECTOR DEPTO CULTURA Y DEPORTES
GABRIEL PEREZ PINCHERIA		CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
EDUARDO LETELIER ALVAREZ		ENCARGADO DE LICITACIONES SECPLAN

Dichos funcionarios estarán afectos a la ley 20.730 como sujetos pasivos temporales o transitorios, es decir, solo mientras integren dicha comisión hasta la adjudicación de la licitación;

De no encontrarse dichos funcionarios en sus funciones deberán reemplazarles quienes los subroguen o quienes ellos designen en su reemplazo.

Comuníquese, transcribese y archívese.



FABIAN POBLETE LUENGO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

C.c. Señores:

- Administración y Finanzas
  - Sr. Víctor Campos Salas
  - Sr. Gabriel Pérez Pincheira
  - Dirección de Servicios Generales
  - Sr. Eduardo Letelier
  - Sr. Alejandro Rubio Encargado de Transparencia.
  - Asesoría Jurídica
  - Unidad de Control
  - Secretaría Comunal de Planificación
  - Archivo Oficina de Partes /
- FPL/ PAR/ OYG / KAV/kav.-